

2021-2026



**Universidad Andina
Simón Bolívar**
ORGANISMO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Programa de Acción Académica

Introducción

El propósito de este Programa de Acción Académica, es sintetizar las principales ideas que motivan la proyección hacia el siguiente quinquenio, desde una visión institucional que guía a la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) por el camino del servicio y la excelencia académica.

Hace más de tres décadas, esta institución comenzó un importante desafío en la región andina, el de aportar a los países mediante una institución especializada en educación posgradual, que inicialmente brindó servicios desde su Sede Central en Bolivia, para luego ampliar su cobertura a través de la Sede Nacional Ecuador, las Sub sedes La Paz y Santa Cruz, así como las oficinas en Lima-Perú y Bogotá-Colombia.

Se han presentado desafíos, que han sido superados con el invaluable aporte profesional de los docentes y el trabajo administrativo, puesto al alcance de todos los posgraduantes que confían en esta universidad para formarse en distintas áreas del conocimiento y los saberes.

Como organismo académico de la Comunidad Andina (CAN), parte del Sistema de Integración Andina (SAI), la UASB se ha fortalecido con la reciente reforma a su Estatuto, la reconfiguración del Consejo Superior, la incorporación de mayor representación académica y la creación de los Consejos Universitarios de Sede, que junto al “salto tecnológico” que demanda la “nueva normalidad”, se constituyen en parte de los retos que estamos dispuestos a asumir con el apoyo de quienes conforman esta importante comunidad universitaria.

Contenido

1. Introducción
2. Objetivos
3. Oferta académica
4. Cualificación y proyección docente
5. Becas, incentivos e intercambio estudiantiles.
6. Investigación y difusión



Dr. José Luis Gutiérrez Sardán

Objetivos



GENERAL

Consolidar a la UASB como referente internacional de educación posgradual, al servicio de la sociedad y la comunidad universitaria, bajo los principios de calidad, pertinencia, equidad y asequibilidad.

ESPECÍFICOS

- Ampliar la oferta académica, considerando las necesidades formativas de los países de la Comunidad Andina y las nuevas demandas educativas que propone este nuevo tiempo, elevando los estándares de calidad de los programas posgraduales y las características contextuales de la sub- región andina.
- Fortalecer las capacidades docentes, mediante cursos de actualización permanente en ámbitos pedagógicos, tecnológicos e investigativos, con acceso libre para docentes, tutores, monitores y estudiantes investigadores.
- Acrecentar el acceso a becas parciales y especiales que amplíen las posibilidades de ingreso y continuidad, bajo criterios de solidaridad y méritos académicos.
- Promover la investigación académica en todo el proceso formativo, desde el enfoque de la “colectivización de la búsqueda” como perspectiva conducente a fortalecer las líneas de estudio priorizadas para la región.

"Una
universidad al
servicio de la
sociedad y los
estudiantes,
es la premisa
mayor que guía
nuestras
acciones..."

Plan de Trabajo
2021-2026

Oferta académica



En su ciclo de vida institucional la UASB ha desarrollado con éxito centenares de programas posgraduales, en los niveles de diplomado, especialidad superior, maestría y doctorado, que han contribuido en diversas áreas del conocimiento.

Esta experiencia en la gestión de programas académicos, ha sido públicamente reconocida por diferentes instancias estatales y privadas, así como premiada con la preferencia de ciudadanos(as) de la Comunidad Andina y de otros países que han encontrado en la UASB la mejor opción para sus expectativas formativas.

Este capital intangible de la institución, puede avanzar aún más hacia la ampliación y alta especialización de la oferta académica, en particular en aquellas que resultan una prioridad para el desarrollo de los países y los pueblos.

Para este nuevo quinquenio se propone incentivar a estudiantes nuevos y titulados a alcanzar un siguiente nivel académico a través de la formación continua, además de incorporar en la oferta académica el Posdoctorado.

Asimismo, se tiene previsto poner al servicio de la comunidad universitaria el uso de nuevas técnicas educativas que privilegien el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante simuladores 3D y virtuales que junto a otros avances permitan democratizar aún más el acceso al conocimiento de frontera y a la revalorización de los saberes propios de nuestros pueblos.



El capital intangible de nuestra institución, puede avanzar aún más hacia la ampliación y alta especialización de la oferta académica en las diversas áreas del conocimiento, en particular en aquellas que resultan una prioridad para el desarrollo de los países y los pueblos.



Cualificación y proyección docente

El sector docente de una universidad es pilar fundamental para la realización efectiva de los programas académicos, pues a través de estos servicios se materializa el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente son mayores los requerimientos profesionales a los que enfrentan los profesores para cumplir con la función educativa. Entre ellos destacan el conocimiento y experiencia, que debe estar complementada con capacidades pedagógicas, didácticas, prácticas y actividad.

A ello se suman los desafíos tecnológicos demandados por la nueva coyuntura sanitaria, que exige el manejo adecuado de plataformas, aplicaciones, herramientas y otros recursos para alcanzar educación a distancia de calidad.

En tal sentido, se fortalecerá dichas capacidades docentes, mediante cursos de actualización a distancia con acceso libre para docentes, directores, coordinadores, tutores y monitores.

Estas políticas estarán acompañadas de un sistema de reconocimiento a la experiencia y permanencia en la UASB, de tal forma que se reconozca esta condición a momento de realizar las invitaciones a docencia y tutoría.

- Es indispensable que los aportes producidos por docentes y estudiantes encuentre los canales adecuados para la difusión y divulgación de resultados de las investigaciones a través de la publicación de los mejores trabajos de tesis, artículos científicos y ensayos.

Para este propósito se requiere potenciar los repositorios existentes y la edición de revistas científicas orientadas a las distintas disciplinas.

- El intercambio docente se hará a través de convenios con otras universidades del mundo, con las que se compartirá los conocimientos y experiencias de sus planteles de profesorado.
- Conformación de equipos académicos de trabajo, para que bajo la perspectiva inter, multi y transdisciplinaria, participen de procesos de investigación y comités académicos de cada programa de posgrado.

Plan de Trabajo
2021-2026

Becas, intercambios y reconocimientos a estudiantes



Conscientes de las condiciones socioeconómicas que rigen en la región y los esfuerzos que representa la formación posgradual, los más de 111 millones de ciudadanos de la Comunidad Andina (CAN) pueden postular a las becas parciales y excepcionales que brinda la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Central), que promedian el 40% de descuento a la colegiatura.

Excepcionalmente, la universidad otorgará becas especiales a estudiantes destacados, servidores públicos de áreas rurales, a quienes estén desarrollando un segundo posgrado y conforme las condiciones de cada programa.

Se creará un fondo de becas para los mejores promedios académicos que incentiven el rendimiento de los estudiantes. Se tiene también previsto institucionalizar un descuento especial a esposos y hermanos que cursen programas posgraduales en nuestras sedes en Bolivia.

Como parte de la experiencia del posgrado, se ofrecerán intercambios estudiantiles con otras universidades con las que se tiene convenio, para la realización de cursos de verano, pasantías, coloquios y seminarios internacionales, tanto en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.



Investigación y difusión académica

- Para este quinquenio se planifica integrar grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación, que desarrollen estudios a ser publicados en los ámbitos de las ciencias sociales, ciencias económicas, desarrollo sostenible y medio ambiente. Dichos equipos participarán de convocatorias a fondos concursables de investigación a nivel nacional e internacional.

Su conformación tendrá participación de docentes y estudiantes destacados en el área de investigación. En el caso de los estudiantes serán priorizados los mejores estudiantes y aquellos cuyos objetos de estudio se vinculan directamente con los proyectos.

- Emisión de convocatorias internas que incentiven la realización de tesis y proyectos de grado vinculados a las líneas investigación priorizadas por la UASB
- Se establecerá comités editoriales que apoyen la publicación de revistas científicas indexadas, cuyos contenidos priorizarán la producción investigativa interna.
- Publicación de una serie de libros virtuales con resúmenes ejecutivos de las tesis y proyectos de grado más destacados en cada semestre.
- Fortalecer los repositorios digitales y se los vinculará con redes de información académica. Se gestionará la información académica producida en la UASB bajo el enfoque de difusión y divulgación de resultados, en procura de incrementar su referenciación por otros investigadores y universidades a nivel nacional e internacional.
- Implementación de una política institucional para la difusión y seguimiento al uso de resultados de las tesis, proyectos de grado y otras investigaciones que se produzcan en la UASB. Para ello, se buscarán alianzas estratégicas con el sector público y privado.

